

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 116/21

Rivera, 26 de Abril del 2021.



**Ministerio
del Interior**

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

AMP. PARTE Nº 095/21 – HOMICIDIO – PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado al hecho ocurrido el 04/04/2021 en calle Proyectada 6, Asentamiento La Colina, que tuvo como víctima **a un masculino de 43 años de edad**, quien fuera ultimando con varios disparos de arma de fuego,

En la madrugada de ayer, personal del Programa de Alta Dedicación Operativa (P. A. D. O.), en calles Saravia y Pasaje Pérez Curi, en la Ciudad de Montevideo, intervino **a un masculino de 34 años de edad**, quien circulaba como acompañante en un auto, y resultó requerido por la Justicia por dicho hecho.

En esa misma madrugada, personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje I de ésta Jefatura, en la zona del Comedor 50, Barrio Misiones, en una plaza allí existente, intervino **a un masculino de 44 años de edad**, quien también se encontraba requerido.

Efectivos de la Dirección de Investigaciones, realizaron allanamiento, en una finca en calle Aurelio Carámbula, Barrio Misiones, donde intervinieron **a un masculino de 23 años de edad**, incautando entre otros efectos: **un handy marca Kenwood, un envoltorio con Marihuana prensada, un celular y ropas varias**. También se logró dar con el paradero de **un masculino, brasileño de 40 años de edad y un masculino brasileño de 18 años de edad**, quienes también estaban requeridos. Enterada la Fiscalía de Turno referente a **los masculinos de 23 y 44 años** dispuso: **“LIBERTAD”**. Puestos los demás a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LOS MASCULINOS DE 18, 34 y 40 AÑOS, PARA EL INDAGADO DE 40 AÑOS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HOMICIDIO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO CUYOS SIGNOS DE IDENTIFICACIÓN HAYAN SIDO ALTERADOS O SUPRIMIDOS EL PRIMERO EN CALIDAD DE COAUTOR Y EL ULTIMO EN CALIDAD DE AUTOR; PARA EL MASCULINO DE 18 AÑOS, UN DELITO DE HOMICIDIO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE APOLOGÍA DEL DELITO Y PARA EL DE 34 AÑOS, UN DELITO DE ENCUBRIMIENTO. CONDENSE A MASCULINO DE 40 Y 18 AÑOS DE EDAD, A LA PENA DE OCHO (8) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y AL DE 34 AÑOS, A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.

AMP. PARTE N° 115/21 – PERSONAS INTERVENIDAS - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho donde surge un video divulgado mediante redes sociales, en el cual se visualizan tres masculinos que realizaban amenazas portando varias armas de fuego, presumiendo que hacían parte de una facción, a la vez mencionaban a la ciudad de Tacuarembó hacia la cual iba dirigida dichas amenazas.

Personal de la Dirección de Investigaciones abocados al esclarecimiento del hecho, luego de un trabajo de inteligencia, bajo la égida de la Fiscalía de Tercer Turno, realizaron la inspección en varias fincas en calle Proyectada 6, del Asentamiento La Colina, donde intervinieron a **dos masculinos brasileños de 16 y 18 años de edad**; incautando entre otros efectos: **un estuche para pistola Glock con manual, un cargador rápido, dos reloj, un correa, un canana, una gorra policial y una cámara digital.**

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL ADOLESCENTE DE 16 AÑOS, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL QUE ESTA TIPIFICA COMO UN DELITO DE APOLOGÍA DEL DELITO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DELICTIVA. CONDENASE A CUMPLIR UNA MEDIDA SOCIO EDUCATIVA PRIVATIVA DE LIBERTAD POR EL PLAZO DE DOCE (12) MESES A CUMPLIR EN INISA. Mientras que el masculino de 18 años de edad, se encontraba involucrado en el hecho de Homicidio, anteriormente nombrado.

AMP. PARTE N° 115/21 – VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO. FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 27 años de edad**, quien incumplió medidas cautelares de prohibición de acercamiento hacia su madre y hermano.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO POR LA AUTORÍA DE UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO POR EJECUTARSE CONTRA UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA. SE DISPONE LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”.

INCAUTACIÓN DE ARMA DE FUEGO:

En la noche de ayer, momentos en que efectivos del Ejército Nacional, realizaban Operativo de rutina en Ruta N.º 27 km. 20 – Paraje Batoví, al realizar una inspección ocular en un auto marca Ford, incautan **un Rifle calibre 22 marca Marlin**, derivado a Seccional Cuarta su conductor **un masculino de 32 años de edad**, fue puesto a disposición de la Fiscalía, quien dispuso: **“INFORME AL S. M. A., EL MASCULINO QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO”.**

HURTO - ADOLESCENTE INTERVENIDO:

En la noche de ayer, hurtaron un chaleco antibalas de un funcionario Policial que se encontraba cumpliendo servicios en el Club Cuñapirú, Barrio Rivera Chico, momentos más tarde efectivos de Seccional Décima, en un rápido accionar recuperan dicha indumentaria oculto entre las malezas en calle Fernando Segarra y Avda. Brasil, interviniendo a **un masculino de 15 años de edad**, incautando con éste **un Celular y 1,14 gramos de Marihuana**. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **“PERMANEZCA DETENIDO CON CUSTODIA EN INAU Y SE LA VUELVA A ENTERAR”**.

HURTO:

De un campo en Camino Internacional, Paraje Trinidad, hurtaron **50 colmenas, conteniendo 40 kg de miel c/u**.

Trabajan, personal del Departamento de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO GRAVE, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO RECUPERADO, CONTUSIÓN PULMONAR RUPTURA ESPLENICA, LACERACIÓN RENAL LUXACIÓN DE CADERA DERECHA E INGRESA A CTI”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca Honda 250 cc, quien en la mañana de ayer, por causas que se tratan de establecer en calles Juan San Martín y Sargento Mayor Luis Estevez, Ciudad de Tranqueras, perdió el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.